

DECRETO ALCALDICIO Nº 001317

QUINTERO, 2 5 ABR. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 15 de Abril de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 70.000-, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la Señora CORINA DEL CARMEN ORELLANA LEIVA, Cédula de Identidad la Comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 70.000.- (setenta mil pesos) -, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad a favor de la Señora CORINA DEL CARMEN ORELLANA LEIVA, Cédula de Identidad Nº Comuna de Quintero.
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "BARRACA CONTINENTAL LIMITADA" cédula de identidad "a companya quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

SECRETARIO Z MUNICIPAL Z YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARD ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MKA/ANF/lhv